SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

lo Veronica q Informe si es o no de per-
juicio para su resolucion ——

Solar — Leiose en este ayuntam.to vn memorial de
de Joseph Ros en que para fabricar para
casa para su havitacion pide en el Realengo
de san Anton vn sitio de veinte y cinco va-
ras de largo y diez y ocho de ancho Y entendi-
do por esta ciud acuerda que el S.or D.n Luis
de Caro mani[illegible] lo Veronica si es o no de perjuicio
y Informe para su resolucion = Enm.do = seis = ocho =

Juan Sauel Gonzalez de Rivera — Juan Fran.co Gonzalez de Rivera — Antonio [illegible]

Pasqual Madrid — Mathias de Aguirre

Cabildo — En la M. N. y M. L. ciud de Carthag.a a [illegible]
[illegible] della en tres dias del mes de nov.re de
año de mil setecientos y treinta y quatro se
juntaron a cavildo ord.o los S.res D.n Fran.co
Xavier Gonzalez de Rivera corre.or interino
desta ciud D.n Juan de Rivera D.n Manuel Armich
D.n Alonso Merino Don [illegible]
Don Fulgencio Lares D.n Juan Bap.ta Lamberto Don Luis
de Rosique D.n Juan [illegible] Sanchez D.n Luis [illegible]
del Bosque Don [illegible] D.n Pedro [illegible]
[illegible] Don [illegible] Salafranca D.n Pedro Fran.co Vaso [illegible]
D.n Joseph Obiedo y acordaron lo siguiente